



35

**ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**

ACTA No. 001- 2017

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo de la Gerencia Municipal, siendo las 3.30 pm del día 23 de marzo del 2017 se reunieron los miembros del comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía No. 106-2016 del 20 de Abril de 2016, se participó al ALCALDE de la Municipalidad, los miembros quienes participan son los siguientes:

Abog. Marino Roberto Aroni Calderón – Presidente
CPC. Percy Elvis Rivera Ladera – Miembro, Secretario Técnico
CPC. Marcelo Rodríguez Mejía - Miembro
CPC. Luis Alberto Pérez Castro - Miembro
Abog. Rodolfo Rolando Gutarra Gutiérrez – Miembro.
Asimismo estuvo presente en calidad de invitado el CPC Pablo Homero Córdor Figueroa, Sub Gerente de Logística.

AGENDA:

1. Elaborar el proyecto del Reglamento del CCI.
2. Conformación de equipos de trabajo técnico y operativo, quienes tendrán la responsabilidad de apoyar y dar soporte a la labor de implementación del Sistema de Control Interno (SCI).
3. Sensibilizar y Capacitar en control interno, gestión por procesos y gestión de riesgos, involucrando a todos los funcionarios y servidores de la entidad.
4. Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, encargar al equipo de trabajo técnico operativo la Elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.
5. Material de Difusión alusivo a Control Interno.
6. Elaboración del Programa de Trabajo para realizar el Diagnostico del Sistema de Control Interno (SCI), designación de un COORDINADOR DE CONTROL INTERNO por cada Unidad Orgánica.

ACUERDOS:

1. Se elaboró el referido Proyecto de Reglamento del CCI de la MPCH, el cual se envió a la Contraloría General de la Republica para su revisión, según lo recomendado por la norma establecida.
2. Se conformó el Equipo de Trabajo Técnico Operativo, quedando integrado por los siguientes miembros :
 - CPC. Marcelo Rodríguez Mejía, Gerente de Administración.
 - Abog. Rodolfo Rolando Gutarra Gutiérrez, Gerente de Asesoría Jurídica
 - CPC. Luis Alberto Pérez Castro, Gerente de Planif. Presup. y Progr. Inversiones
 - CPC. Pablo Homero Córdor Figueroa, Sub Gerente de Logística
 - Abog. Silvia Luz Salazar Garay, Sub Gerente de Fiscalización Tributaria

Este Equipo de Trabajo Técnico Operativo dará el soporte necesario y nombrara e incorporara a nuevos funcionarios a este equipo de trabajo o creara nuevos equipos de



trabajo operativo si fuera necesario, con la finalidad de apoyar la implementación del Sistema de Control Interno en la MPCH.

3. Se acordó involucrar a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del Sistema de Control Interno , no solo es responsabilidad del Comité de Control Interno ni del Equipo de Trabajo Técnico Operativo sino de toda la Organización Municipal, para lo cual se programara y ejecutara charlas de sensibilización sobre la importancia y beneficios del Control Interno a los funcionarios y servidores públicos en materias de **CONTROL INTERNO, GESTION POR PROCESOS Y GESTION DE RIESGOS.**
4. Se acordó encargar al Equipo de Trabajo Técnico Operativo la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno en coordinación con la Sub Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Presupuesto.
5. Se acordó encargar a la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con el Equipo de Trabajo Técnico Operativo la elaboración del material de difusión alusivo al Control Interno sobre los avances de la implementación del SCI.
6. Se acordó la elaboración del programa de trabajo para realizar el diagnóstico del sistema de control interno (SCI) asegurando los recursos humanos y presupuestales necesarios para ello. Solicitar a cada Unidad Orgánica la designación de un **COORDINADOR DE CONTROL INTERNO** quienes se encargaran de facilitar información y atender las consultas que surjan durante la implementación del SCI. Asimismo encargar al Equipo de Trabajo Operativo la elaboración del Plan de Trabajo y de un listado con la relación de los Coordinadores de Control Interno (unidad orgánica, nombres y apellidos, correo electrónico, numero de anexo, número de celular, etc.)

Siendo las 5.00 pm. y no habiendo asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
GERENCIA MUNICIPAL

Abog. Marino R. Arom Calderón
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

C.P.C. Marcelo Rodríguez Mejía
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

C.P.C. ...to Pérez C...
GERENTE DE MANEJO DE PRESUPUESTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE INVERSIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

RODOLFO R. GUTARRA GUTIERREZ
GERENTE DE ASesorIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
Gerencia de Administración Tributaria

C.P.C. PERCY E. RIVERA LADERA
GERENTE